



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta, a iniciativa de la diputada **Eva García Sempere**, las siguientes preguntas relativas a la comercialización de la especie invasora 'triops longicaudatus' en juguetes educativos, dirigidas al Gobierno y para las que se solicita respuesta escrita.

El Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra ha anunciado en los últimos días la apertura de un expediente a tres jugueterías por vender juguetes educativos que contenían huevos de 'triops longicaudatus', una especie incluida en el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras y, por tanto, de comercialización prohibida.

Esta especie no existía en España antes de su comercialización. Su presencia, al ser más resistentes y competir por los mismos recursos, pone en peligro a las dos variedades de triops que ya existían en España, el cancriformis y el mauritanicus (los cuales, están también amenazados por los excesos en la aplicación de productos fitosanitarios, según han denunciado algunas asociaciones).

El hallazgo de juguetes que contenían huevos de esta especie invasora -y del que informa ahora el Gobierno de Navarra- se produjo el pasado 8 de febrero, según fuentes del Seprona que participaron en la inspección.

Durante el verano y noviembre de 2016 ya se inmovilizaron en cuatro jugueterías de Lugo y en la provincia de Las Palmas, respectivamente, diferentes juguetes que se vendían con la etiqueta de "científicos" y que contenían los mismos huevos de esta especie invasora.

Las jugueterías que sigan vendiendo esos ejemplares se exponen a multas de entre 3.001 y 200.000 euros, según establece la Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.


Por todo ello, se pregunta:

- Dado que la comercialización en jugueterías del 'triops longicaudatus' se ha reiterado en el tiempo y en diversas Comunidades Autónomas desde, al menos, 2016, ¿piensa el Gobierno tomar algún tipo de medida para controlar y evitar la expansión de esta especie invasora?



- La proliferación y expansión del 'triops longicaudatus' pondría en peligro los arrozales españoles, además del coste para la biodiversidad ya expuesto. ¿Tiene el Gobierno un registro del impacto y coste causado hasta la fecha por la comercialización de esta especie?

Madrid, Congreso de los Diputados a 19 de diciembre de 2017


Fds. Eva García Sempere
Diputada

C.DIP 64011 19/12/2017 17:19